

**PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 001 DE 2024**

ADENDA No. 003

En el marco de la Licitación Privada Abierta No. 001 de 2024, cuyo objeto es: **REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE: LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS PROYECTOS: “IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS PARA USUARIOS EN LA ZONA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DEL VALLE DEL GUAMUEZ, SAN MIGUEL, Y ORITO EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO”**, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.7. Adendas, de los Términos de Referencia, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA** procede a realizar modificaciones a los Términos de Referencia, previa las siguientes:

I. CONSIDERACIONES

1. El día 12 de enero de 2024, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA**, dio apertura a la Licitación Privada Abierta No. 001 de 2024, y realizó la publicación de los términos de referencia junto con los anexos y demás documentos del proceso.
2. Dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso de selección, se estableció como fecha límite de recepción de observaciones a los Términos de Referencia, el día diecisiete (17) de enero de 2024 a las 5:00 p.m. Dentro del plazo señalado se recibieron distintas observaciones a los Términos de Referencia.
3. El día veintidós (22) de enero de 2024, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA**, expidió la Adenda No. 001 modificatoria del cronograma de los términos de referencia teniendo en cuenta las observaciones presentadas y las fallas en la visualización del archivo “Anexo 15 – Anexo Técnico –”.
4. El día veinticuatro (24) de enero de 2024, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA**, expidió la Adenda No. 002 modificatoria del cronograma de los términos de referencia, con el fin de corroborar la experiencia requerida a los oferentes interesados en participar en el proceso de selección, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Entidad Nacional Competente – Ministerio de Minas y Energía -.

5. Teniendo en cuenta que, el Comité Evaluador, se encuentra culminando la etapa de evaluación de requisitos habilitantes de las diferentes propuestas recibidas en desarrollo de la licitación; Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPELROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA, considera necesario realizar los siguientes ajustes al cronograma de los Términos de Referencia.

En virtud de lo anterior, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPELROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA**, previa instrucción de fecha 14 de febrero de 2024 emitida por **Ecopetrol S.A.**, en su calidad de fideicomitente y/o gerente, procede a realizar las siguientes:

II. MODIFICACIONES

- I. **MODIFÍQUESE** el numeral 2.9 -CRONOGRAMA- de los Términos de Referencia de la siguiente manera:

| Actividad | Fecha, hora y lugar según corresponda |
|--|--|
| Publicación del informe de requisitos habilitantes (orden jurídico, financiero y técnico, (-solicitud de subsanación-). | Fecha: 15 de febrero de 2024 Lugar: Página Web de Fiduprevisora S.A. https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos/ |
| Oportunidad para subsanar | Fecha: 19 de febrero de 2024 Hora: 5:00 p.m. Vía correo electrónico: oxicopetrol@fiduprevisora.com.co |
| Publicación del informe definitivo de requisitos habilitantes (orden jurídico, financiero y técnico) | Fecha: 21 de febrero de 2024 Lugar: Página Web de Fiduprevisora S.A. https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos/ |
| Evaluación de los requisitos ponderables | Fecha: 22 de febrero de 2024 |
| Publicación del informe de requisitos ponderables | Fecha: 26 de febrero de 2024 Lugar: Página Web de Fiduprevisora S.A. https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos/ |
| Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación de requisitos ponderables | Fecha: 27 de febrero de 2024 Hora: 5:00 p.m. Vía correo electrónico: oxicopetrol@fiduprevisora.com.co |
| Respuesta a observaciones y publicación del informe definitivo de requisitos ponderables (orden de dad, recomendación del contratista seleccionado o de declaratoria desierta o fallido de la LPA) | Fecha: 29 de febrero de 2024 Lugar: Página Web de Fiduprevisora S.A. https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos/ |
| Publicación de acta de aceptación de la oferta o de declaratoria desierta | Dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la fecha de publicación del informe definitivo de requisitos ponderables. |


Las demás disposiciones consagradas en los Términos de Referencia y demás anexos, que no hayan sido modificados o aclarados en el presente documento, continúan vigentes en los mismos términos.

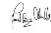
El presente documento es expedido y publicado a los catorce (14) días del mes de febrero de 2024.

PUBLIQUESE,

ORIGINAL
FIRMADO

MARÍA FERNANDA JARAMILLO GUTIÉRREZ
VICEPRESIDENTE DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS
REPRESENTANTE LEGAL FIDUPREVISORA S.A.
ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL
PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 – 2024 OPCIÓN FIDUCIA

Elaboró: María Camila García – Profesional Jurídico Obras por Impuestos 

Revisó y aprobó: Manuel Diaz Olivella – Profesional Jurídico Obras por Impuestos 

Revisó y aprobó: Luis Aurelio Díaz Rueda –Gerente Obras por Impuestos Ecopetrol S.A.